

Lanús, 11 de Mayo de 2010.-

La exclusión no solo se demuestra en la situación económica, sino también en la responsabilidad social de las empresas.-

En la actualidad el monopolio que existe en las comunicaciones, representa un perjuicio constante a las clases sociales medias y bajas.-

Existen barrios del conurbano bonaerense que el correo no realiza la entrega de correspondencia. No solo las tradicionales cartas, sino también todas facturas de servicios o las correspondencias de vital importancia para las personas como las cartas documento. Es que con el pretexto de la inseguridad, el correo no asegura la entrega en forma y en fecha de las piezas postales. Se realizaron las denuncias a la CNC, pero la problemática continúa, con el fuerte perjuicio a los usuarios del sistema.-

Además, la incomunicación se incrementa con la desconexión literal de los teléfonos del servicio universal obligatorio que debe prestar las empresas concesionadas. Concretamente Telefónica de Argentina, niega el servicio a amplias zonas. Esto motivo a nuevas denuncias a la CNC, con un silencio actual.

Los usuarios a la fecha continúan sin servicio y en muchos casos, ni se preocupa la empresa en solucionar la problemática.-

Estas irresponsabilidades hacen que mayor sea el uso del teléfono celular ante la falta de servicio telefónico domiciliario y público. Este no esta regulado y de esta forma el negocio se les amplia a estas empresas irresponsables y creadoras de mayor exclusión.-

Estas dos problemáticas, sin solución de continuidad, se están acrecentando, en usuarios perjudicados, sin que el ente de control ponga solución al tema. Es de recordar que la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), se encuentra intervenida y a pesar de los reclamos, poca es la solución que se le prodiga a los usuarios afectados por los incumplimientos del Correo y de Telefónica de Argentina.

Por otra parte la falta de regulación de la telefonía celular y la ampliación de usuarios (hoy existirían casi 50.000.000 de usuarios del sistema) hace tierra de nadie para todas las violaciones que padecen los consumidores en comunicaciones.-

La asociación, aparte de las acciones administrativas y judiciales, cree que es hora de intervenir fuertemente en este tema que representa, además, una problemática estratégica para nuestra Nación.-

Agradecemos su difusión.-

Dr. Osvaldo H. Bassano

Presidente de ADDUC

15-4429-8390

www.adduc.org.ar <<http://www.adduc.org.ar>>

www.facebook.com/page/ADDUC/